

## ASOCIACION DE LAS LUISAS DE MARILLAC

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### ACTA No. 017

En la ciudad de Manizales, el día 18 de febrero de 2020, siendo las 2:30 p.m., en la Casa de la Asociación de las Luisas de Marillac se reunieron en Asamblea General Ordinaria las Asociadas, previa citación por escrito y con el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Nombramiento de la Comisión para la aprobación del Acta de la presente Asamblea.
5. Lectura del informe de la Comisión para la aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
7. Informe del Fiscal.
8. Informe de Gestión de la Junta Directiva, y su aprobación.
9. Autorización para solicitar ante la Dian la calificación o permanencia en el Régimen Tributario especial y las condiciones de entidad para pertenecer a dicho régimen, de acuerdo con el Decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017.
10. Nombramiento de Junta Directiva para el período 2020 al 2022
11. Elección del Fiscal y asignación de Honorarios .
12. Propositiones y varios

#### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

La Sra. María Marleny Salazar S., Secretaria-Tesorera verifica si hay suficiente quórum, de 15 Asociadas citadas asistieron 11 lo que nos da una representación del 73% de Asociadas, quórum suficiente para deliberar y decidir. Anexo: Registro de Asociadas.

#### **2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA.**

Se pone en consideración el nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea decidiéndose el nombramiento de María del Rosario Rodríguez Rodríguez como Presidenta y Maria Marleny Salazar Serna como Secretaria.

#### **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se dio lectura al Orden del Día. La Presidenta de la Asamblea, María Del Rosario Rodríguez R., pone en consideración el Orden del Día y es aprobado por unanimidad. Se anexa Orden del Día.

#### **4. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.**

La Secretaria, dio lectura al Informe de aprobación del Acta No.16 de la Asamblea General Ordinaria del año 2019.

**5. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.**

La Presidenta pone en consideración de la Asamblea los nombres de la señora María Victoria Franco de Gómez y Martha Lucía Beltrán Walker, previa aceptación por parte de las mencionadas señoras y es aprobado su nombramiento.

**6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

La Señora Claudia Isabel Henao Castrillón, Contadora de la Asociación, presenta el Balance General Comparativo a Diciembre 31 de 2019.

A continuación da lectura a los mismos y explica los diferentes rubros que conforman el Balance General. Los Activos Fijos e Inversiones son los más importantes sumando un total de \$1.907.768.143; en el Pasivo existían unas deudas de \$4.363.899, las cuales a la fecha se encuentran canceladas en su totalidad.

Agrega que si comparamos los Ingresos por \$255.635.845 con los gastos y erogaciones en las cuales se incurrió, para el cumplimiento del objeto social por \$304.087.491, nos da un excedente (déficit) en el año 2019 de \$-48.451.646.

Dice igualmente, que todo este trabajo se ha hecho con juicio y que ha sido muy bien manejado el dinero y el gasto.

La Presidenta de la Asamblea General Ordinaria pone en consideración el Balance General al 31 de diciembre de 2019 presentado, y es aprobado por parte de las Asociadas asistentes por unanimidad.

Los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2019 hacen parte de esta Acta de Asamblea y se anexan a la misma.

**7. INFORME DEL FISCAL.**

La señora María Amparo Arias Orozco, Fiscal de la Asociación da lectura al Informe de su gestión sobre el Año 2019. Deja constancia que después de haber verificado la información financiera y administrativa al 31 de diciembre de 2019, considera que todo ha sido manejado acorde a los parámetros establecidos por la ley y por los Estatutos de la Asociación de las Luisas de Marillac. Este informe se anexa y hace parte de la presente acta.

**8. PRESENTACION DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SU APROBACION.**

La Secretaria, en nombre de la Presidenta de la Junta Directiva Señora Lucia Restrepo Mejía quien por quebrantos de salud no pudo asistir a la Asamblea, da lectura al Informe de Gestión de la Junta Directiva durante el año 2019.

- ❖ En el año 2019 se continuó con la inscripción y la permanencia en la DIAN como Empresa sin Animo de Lucro. La Asociación fue confirmada y quedamos con la obligatoriedad de hacer renovación cada año.
- ❖ El ingreso promedio de aporte por Señora Residente a diciembre 31 de 2019 fue de \$1.063.333.-. El costo por Señora Residente fue de \$1.983.642.-, lo que arroja que el subsidio mensual por Señora Residente es de \$920.309.-por cada una
- ❖ Se hizo mantenimiento general a la casa así:
  - ✓ Arreglos en la habitación número 06 con la ampliación de su baño.
  - ✓ Se levantó en la habitación número 07 el muro que colinda con el edificio enseguida de la casa, puesto que no existía y solo estaba levantado con láminas de eternit, forradas con icopor.
  - ✓ Se le cambió el closet a la habitación número 04.
  - ✓ Se lacó el piso de la sala, el hall de entrada y donde está el comedor y sala de televisión.
  - ✓ Se hizo el mantenimiento a la casa con limpieza de marquesina y arreglos varios en la cocina.
- ❖ Se continua con el servicio de urgencia de las Señoras Residente con Emi.
- ❖ Se celebraron las fiestas especiales tales como: Día de Santa Luisa de Marillac, Día de la Madre, Día del Amor y la Amistad, Fiesta de Halloween y Fiesta de Navidad.
- ❖ Durante el año se dictaron charlas mensuales, dictadas por la sicóloga de la Fundación Luker la cual trató temas de envejecimiento activo a las señoras residentes y a las asistentes al costurero.
- ❖ Se contó con la participación de la Secretaria de Salud de Caldas, con el envío de un profesional en educación física, el cual asistía una vez al mes para realizar ejercicios de estiramiento y de movimiento, tanto para las señoras residentes como para las asistentes al costurero.
- ❖ Se ha tenido constante visita de supervisión por parte de la Secretaría de Salud del Municipio, para corroborar el perfecto cumplimiento de todos los requisitos que deben tener las casas hogar de adultos mayores, siendo el concepto positivo emitido por dicha dependencia.

- ❖ La casa amplió el servicio de enfermería, será diurno y nocturno a partir del 1 de agosto de 2019. Los resultados han sido muy satisfactorios tanto para las señoras residentes como para sus familias, ya que no se deben preocupar por conseguir el servicio de enfermería particular.
- ❖ Un agradecimiento a las señoras asistentes al costurero, por su colaboración con la casa en la consecución de implementos, producto de los bingos realizados en las tardes de visita a las señoras residentes.
- ❖ Agradezco a todo el personal que labora en la Institución, por su empeño en entender con esmero y cuidado a las señoras visitantes de la misma.
- ❖ En la Casa Hogar, en este momento, se encuentran viviendo 10 señoras adultas y tenemos 2 habitaciones disponibles para ser habitadas.
- ❖ Así mismo les informo que el 22 de septiembre falleció una integrante del costurero la señora Fanny Serna de Salazar y el 28 de octubre falleció una de nuestras residentes, la señora Teresita Sanin Bermúdez. También dejó de pertenecer a nuestro costurero la Señora Beatriz Gutiérrez de López por su traslado a la ciudad de Pereira.
- ❖ La Asociación se encuentra al día con su contabilidad y cumple a cabalidad con el pago oportuno de las prestaciones sociales, así con el aporte a las entidades promotoras de salud, aportes pensionales de los empleados y el pago de impuestos.
- ❖ A la fecha no se han presentado situaciones que puedan afectar el desarrollo normal del funcionamiento de la Asociación de las Luisas de Marillac.

La Presidenta pone en consideración el Informe presentado por la Junta para su aprobación y es aprobado por la Asamblea.

**9. AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN LA CALIFICACIÓN O PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL Y LAS CONDICIONES DE ENTIDAD PARA PERTENECER A DICHO RÉGIMEN, DE ACUERDO CON EL DECRETO 2150 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017.**

La Contadora informa sobre los nuevos lineamientos que han sido decretados por el Gobierno para seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial y las condiciones que se deben tener para tal fin, como son, suscribirla ante la Dian.

A continuación la Presidenta pide a la Asamblea su autorización para solicitar ante la Dian la calificación o permanencia en el Régimen Tributario Especial y las condiciones de entidad para pertenecer a dicho régimen, de acuerdo con el Decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017. Para este trámite se tiene un plazo máximo hasta el 31 de marzo de 2020

Si no lo hacemos quedaríamos inscritos en el Régimen Ordinario, por lo tanto quedaríamos sin exenciones tributarias.

La Asamblea autoriza a la Presidenta de la Asociación para que inicie las gestiones necesarias para solicitar ante la Dian nuestra calificación o permanencia en el Régimen Tributario Especial, atendiendo lo solicitado en el Decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017.

#### 10. ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA PARA PERÍODO 2020 A 2022.

La Presidenta pone en consideración de la Asamblea General la plancha presentada para conformar la Junta Directiva para el período de Marzo 2020 a Marzo 2022. La Asamblea después de considerarlo decide dar su aprobación unánime a esta solicitud quedando conformada de la siguiente manera:

Lucía Restrepo Mejía, Presidenta /  
María del Rosario Rodríguez Rodríguez, Vicepresidenta /  
María Marleny Salazar Serna, Secretaria-Tesorera /  
Martha Lucía Beltran Walker, Vocal /  
Beatriz Henao Muñoz, Vocal /

#### 11. NOMBRAMIENTO DE FISCAL Y SU ASIGNACIÓN SALARIAL.

La Presidenta solicita la ratificación de la Doctora María Amparo Arias Orozco como Fiscal. Su nueva asignación salarial sería más el 6% incremento autorizado por el Gobierno Nacional.

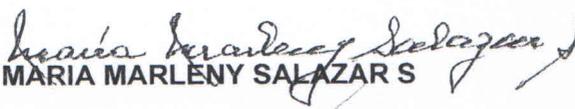
#### 12. PROPOSICIONES Y VARIOS

- La Presidenta agradece a la Junta y a la Administradora su colaboración y entusiasmo en las actividades de la casa y solicita que sea extensivo a las empleadas Nelly Cardona y Gloria Inés Clavijo. Así mismo a las enfermeras que prestan el servicio en la casa.
- También expresa su agradecimiento a las señoras del Costurero por su compañía y colaboración en todo lo relacionado con el bienestar de la casa.

Siendo las 4:00 de la tarde y agotado el Orden del Día se dio por terminada la Asamblea.

  
Ma. DEL ROSARIO RODRIGUEZ R.

Presidenta

  
MARIA MARLENY SALAZAR S

Secretaria

4/